



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Soledad.

Edificio Palacio de Justicia.

Calle 20, carrera 21, esquina, primer piso.

J01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

SICGMA

RADICADO	087583184001-2020- 00-00249 -00
PROCESO:	DESIGNACION DE GUARDA
DEMANDANTE	CARMEN ALICIA GUERRERO SEPULVEDA C.C. 32.693.320
A FAVOR Adolescente	KVAR

INFORME SECRETARIAL, Soledad, 19 de abril de 2023. Señora Jueza, informo a usted que en el proceso de la referencia, se allega el informe del perito sobre el inventario de bienes a favor del menor beneficiario. Sírvase proveer,

SECRETARIA

MARIA CRISTINA URANGO PEREZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD, DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

Visto el informe secretarial el despacho, procederá a dar traslado al informe realizado por el perito asignado sobre los bienes pertenecientes al menor KVAR.

En consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE:

Único: De conformidad con lo establecido en el párrafo del Art. 228 del C.G.P., córrase traslado a las partes intervinientes en el presente proceso, del informe del inventario de los bienes a favor del menor KVAR, l realizado por el perito –Contador asignado Dr. Antonio Polo Robles, por el término de tres días, durante los cuales podrán solicitar la aclaración, complementación o la práctica de uno nuevo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SÁNCHEZ
JUEZA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD

Soledad, 12 de JULIO 2023

NOTIFICADO POR ESTADO N° 111 VÍA WEB

El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ

